

EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP, identificado con NIT No. 899999115, en desarrollo del objeto del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4204000-558-2018, prestar el servicio de una solución tecnológica de internet e interconexión para todas las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. periodo del 21 de junio al 20 de julio de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de setenta y un millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos m/cte. ( \$71,245,525.00 ) tal como lo estipula la cláusula QUINTA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 240013162 del 25 de octubre de 2018.


El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
769	3120203	Gastos de Transporte y Comunicación		35,622,763.00
770	312021302	C.A.D.E.		35,622,762.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
769	3120203	Gastos de Transporte y Comunicación	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	35,622,763.00
770	312021302	C.A.D.E.	DIRECCIÓN DISTRITAL DE SERVICIO AL CIUDADANO	35,622,762.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

  
CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE

Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No. 8062